MUNICIPALIDAD DE ITANARA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01/2019

Itanará, 19 de Setiembre de 2019.

Señores Oferentes:

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Contratación Directa: **"SERVICIO DE INFORMÁTICA EN LA PAGINA WEG DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA" (ID N° 364.244)**, conforme a lo detallado seguidamente:

DONDE DICE:

Cod. Catálogo	**Nivel 5 - Descripción**
80111707-003	Servicio de gestoría

DEBE DECIR:

Cod. Catálogo	**Nivel 5 - Descripción**
80101507	Servicios de consultoría

DONDE DICE:

Categoría: 7. Servicios técnicos y/o Profesionales

Objeto del Llamado: Servicios

DEBE DECIR:

Categoría 5. Consultoría

Objeto del llamado: Consultoría

DONDE DICE:

1. Especificaciones Técnicas:

Código Catálogo: 80111707-003

DEBE DECIR:

Código Catálogo: 80111707-003

DONDE DICE:

ANEXO C PUNTO 2

2. Plan de Entregas

El plazo será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DEBE DECIR:

ANEXO C PUNTO 2

2. Plan de Entregas

Los servicios serán ejecutados en la Capital País (Asunción y sus alrededores) de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC